



DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LOS CONCEJALES

Nombre y Apellidos M. ANGELES MARTÍNEZ SACO	
Estado Civil CASADA	Régimen económico matrimonial SB
Fecha de elección como Concejál	13 JUNIO 2015

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	Salario	41950,88
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	RENDIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS	473,72
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	8799,84
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 582 del modelo IRPF 100)	

BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL				
BIENES	Clases y características ¹	Situación ²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ³ y Título de adquisición ⁴
Bienes inmuebles de naturaleza urbana.	vivienda	Andalucía	2007	50% cv
Bienes inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Local com.	C. Madrid	2003	50% cv
	Local com.	Andalucía	2007	50% cv

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁵	SALDO ⁶ de TODOS los DEPÓSITOS (€)
C.C. C.C Plazo	30461,82

¹ Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

² Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar país.

³ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

⁴ Compraventa, herencia, donación, etc.

⁵ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁶ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración en el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁷
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	S. L. 50%	172385,68
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHICULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN⁸

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

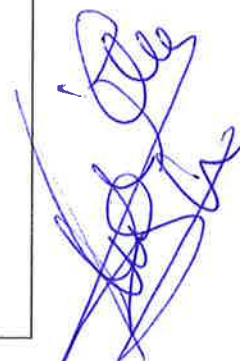
⁷ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁸ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Concejal los utilice, aunque sea ocasionalmente.

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ⁹ PENDIENTE (€)
Hipotecario Bankia	2007	290000	174640
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

OBSERVACIONES

(Qué el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)



⁹ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

D/D^a. M^c Susela Martínez Saes ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Boadilla del Monte

Boadilla del Monte a 19 Mayo de 2016

Firma

